



PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL

2003-2019

Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social
Dirección General de Familias y Protección de Menores
Asesoría de Información y Estudios



Programa de Atención al Maltrato Infantil INFORME 2003-2019

Este programa estableció como principal objetivo prevenir el maltrato infantil y adolescente en la Región de Murcia mediante su detección precoz, incluyendo dentro de sus actividades, entre otras, la identificación de las tipologías de maltrato infantil, el desarrollo de indicadores de maltrato consensuados entre los profesionales, establecer un protocolo de actuación estandarizado, la puesta en marcha de un programa de formación para profesionales, la edición de manuales de intervención en los ámbitos de servicios sociales, sanitario, policía y educación, además de la creación de un registro de casos de maltrato infantil.

Las principales actuaciones desarrolladas son las siguientes:

1. Formación a los profesionales implicados¹

Los profesionales de los ámbitos de los servicios sociales, sanitario, policial y educativo ocupan una posición privilegiada en la prevención, detección e intervención en los casos de maltrato infantil. Sin embargo, en ocasiones no tienen a su disposición la información y la formación necesaria para poder identificar estas situaciones desde las primeras señales de alarma.

La Comunidad de Murcia impulsa y desarrolla anualmente diferentes acciones formativas relacionadas con el maltrato infantil dirigidas a los distintos profesionales implicados y que se configuran como herramientas necesarias para favorecer el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y capacidad de reacción.

A continuación, se muestra las diferentes actividades formativas impulsadas desde la Dirección General de Familias y Protección de Menores en los distintos ámbitos.

¹ Estas acciones formativas han tenido distintos formatos: formación desde dos horas hasta cursos de 25 horas. En la mayoría de las ocasiones, la formación se ha llevado a cabo en los propios centros de trabajo de los distintos ámbitos de actuación. Los contenidos siempre han estado relacionados con los manuales específicos editados por colectivo de profesionales, como se detalla en el siguiente punto.



Tabla 1
Ámbito de los Servicios Sociales

Año	Nº Profesionales
2006	60
2007	25
2010	377
2012	20
2013	20
2014	60
2015	25
2017	5
2018	25
2019	24
Total	641

Tabla 2
Ámbito sanitario

Año	Nº Profesionales
2004/2005	480
2006	220
2007	280
2008	660
2009	267
2010	360
2011	60
2012	392
2013	291
2016	29



Tabla 2
Ámbito sanitario

Año	Nº Profesionales
2017	214
2018	40
2019	2
Total general	3295

Tabla 3
Ámbito de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad

Año	Nº Profesionales
2006	300
2008	182
2009	297
2010	374
2013	10
2014	450
2017	2
2018	33
2019	67
Total general	1715

Tabla 4
Ámbito educativo

Año	Nº profesionales
2007	60
2008	160
2009	103



2010	432
2011	383
2012	432
2013	390
2014	295
2015	30
2017	178
2018	203
2019	23
Total general	2689

Total de profesionales formados por ámbitos²				
SERVICIOS SOCIALES	EDUCATIVO	CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD	SANIDAD	TOTAL
641	2689	1715	3295	8340

² Se han se realizan acciones formativas a entidades del tercer sector que no enumeramos al no ser considerados ámbitos notificadores.



2. Edición, publicación y difusión de manuales de atención ante el maltrato infantil

Con objeto de favorecer un conocimiento amplio sobre el maltrato infantil, sus indicios, características y protocolos de actuación, se han elaborado manuales dirigidos a los distintos profesionales cuyo ámbito de trabajo implica la atención a la infancia. También se ha publicado el “Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil”, que permite hacer una valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil, con criterios consensuados entre los distintos colectivos de profesionales de atención a la infancia y familia, con el asesoramiento técnico de especialistas en el tema.

Publicaciones realizadas en el desarrollo del Programa





3. Análisis de los casos notificados de maltrato infantil (2003-2019)

De las 12.270 notificaciones recibidas en el Registro de casos de maltrato infantil de la Región de Murcia a lo largo de estos años (2003-2019), el 47.1% procede del ámbito de los servicios sociales, el 34.4% del ámbito de los CCFFS, el 12.4% del ámbito sanitario y el 6.1% del ámbito de educación.

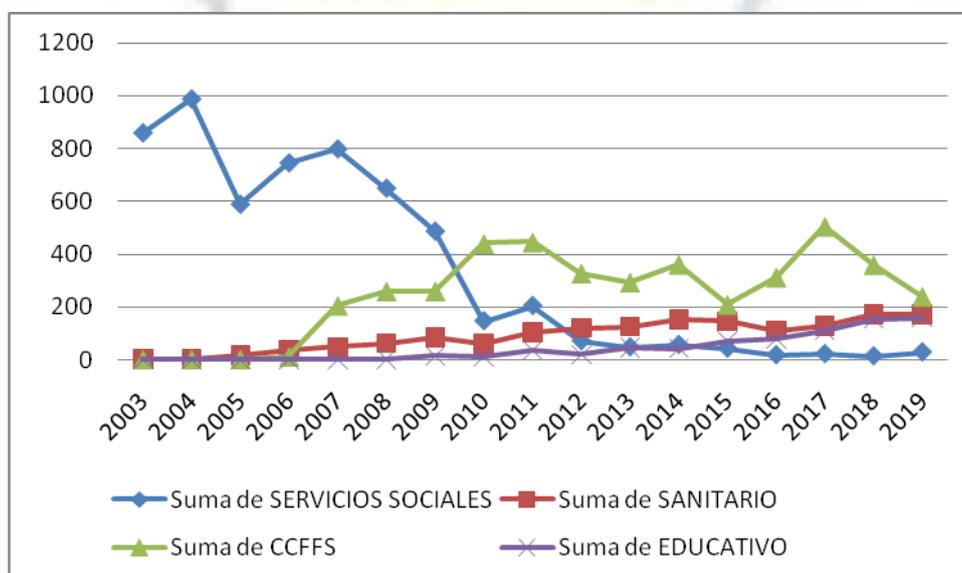
Tabla 5					
Notificaciones totales por ámbito y año					
AÑO DE NOTIFICACIÓN	SERVICIOS SOCIALES	SANITARIO	CCFFS	EDUCATIVO	TOTAL
2003	860	0	0	0	860
2004	989	2	0	0	991
2005	589	15	0	0	604
2006	746	34	10	0	790
2007	799	47	204	0	1050
2008	650	61	259	2	972
2009	487	83	259	13	842
2010	147	60	440	11	658
2011	205	104	446	36	791
2012	71	119	327	19	536
2013	48	125	293	46	512
2014	57	152	361	42	612
2015	43	145	208	72	468
2016	18	110	312	79	519
2017	22	126	505	112	765
2018	14	171	359	156	700
2019	29	172	239	160	600
TOTAL	5774 (47.1%)	1526 (12.4%)	4222 (34.4%)	748 (6.1%)	12270 (100%)



Los servicios sociales son la mayor fuente de notificación desde que se inició el programa, aunque desde 2010 se evidencia un fuerte descenso en las notificaciones desde este ámbito, que ha sido relevado, desde ese mismo año, por los cuerpos y fuerzas de seguridad como la fuente principal de notificación.

Figura 1

Evolución de las notificaciones por ámbito



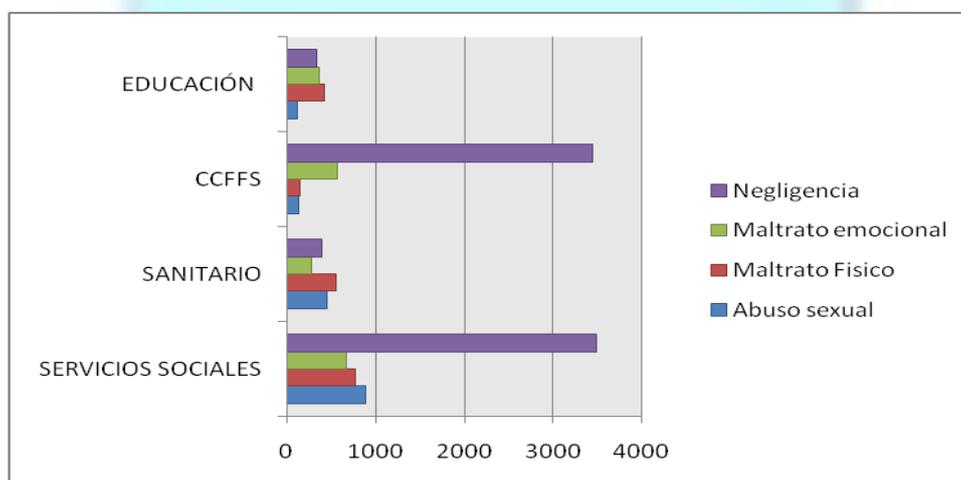
En cuanto al tipo de maltrato detectado, se aprecian diferencias significativas entre los distintos ámbitos de notificación. Mientras que, tanto en el ámbito de los CCFFS como en el de servicios sociales, la tipología utilizada con mayor frecuencia es la *negligencia* (3489 y 3445 respectivamente), en el resto de ámbitos es el *maltrato físico* (sanidad 546; educación 416) el tipo maltrato más frecuentemente detectado.



Tabla 6					
<i>Tipo de maltrato por ámbito de notificación³</i>					
Tipo de maltrato	SERVICIOS SOCIALES	SANITARIO	CCFFS	EDUCATIVO	TOTAL
Abuso sexual	890	446	131	115	1582
Maltrato Físico	764	546	152	416	1878
Maltrato emocional	669	279	574	370	1892
Negligencia	3489	393	3445	335	7662
Total	5812	1664	4302	1236	13014

Figura 2

Tipología de maltrato por ámbitos



En el cómputo global de notificaciones, la negligencia, con diferencia, es el tipo de maltrato más notificado (7662 casos).

³ Es importante tener en cuenta que a pesar de la utilidad práctica de considerar las diferentes tipologías de forma independiente, no es frecuente encontrar casos en los que únicamente se dé una tipología; lo habitual es que exista solapamiento entre varias de ellas.

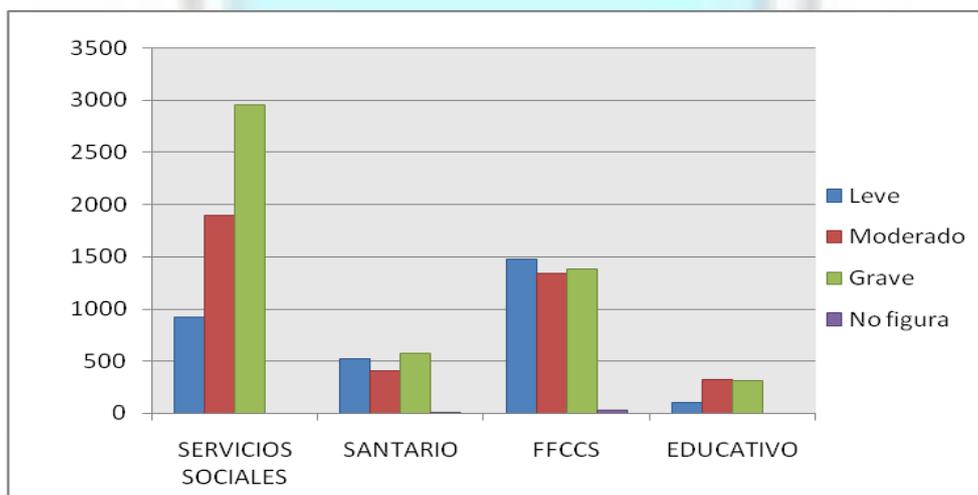


Comparando el nivel de gravedad registrado en las notificaciones, entre los distintos ámbitos, destaca, en primer lugar, la mayor notificación relativa a la categoría *grave* en el sector profesional de los servicios sociales, debido principalmente, a que la mayoría de los casos han sido notificados por los servicios especializados; también se observa una mayor prevalencia de los casos *graves* en el ámbito sanitario, mientras que en el ámbito educativo es el moderado; en las notificaciones recibidas de los CCFFS el nivel de gravedad registrado en más ocasiones es el *leve*.

Tabla 7					
Nivel de gravedad por ámbito de notificación					
NIVEL DE GRAVEDAD	SERVICIOS SOCIALES	SANITARIO	CCFFS	EDUCATIVO	TOTAL
Leve	923	527	1476	108	3034
Moderado	1893	410	1338	324	3965
Grave	2958	580	1378	316	5232
No figura	-	9	30	-	39
TOTAL	5774	1526	4222	748	12270

Figura 3

Nivel de gravedad por ámbitos





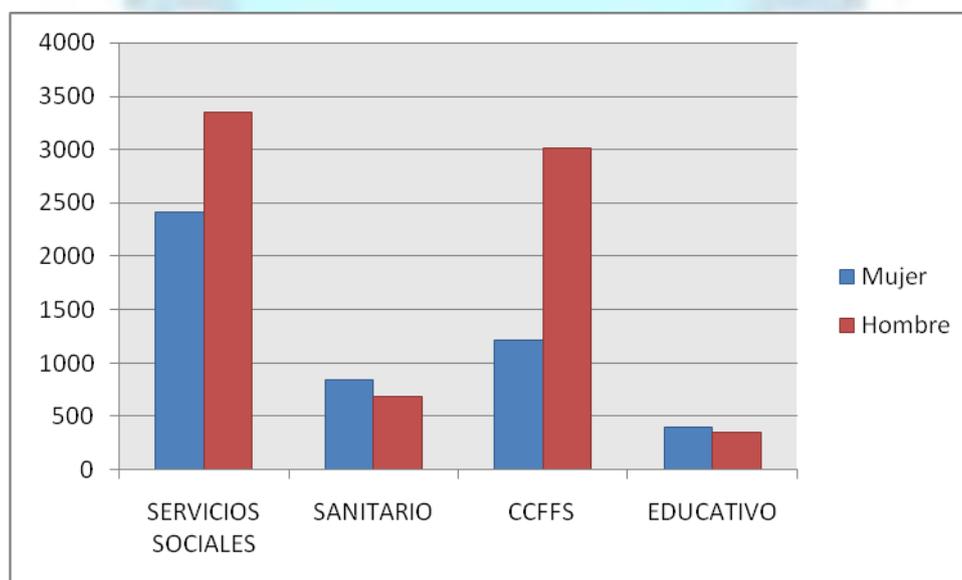
Las situaciones de desprotección más notificadas son las graves (5242 casos).

En relación al sexo de los menores maltratados, la mayoría de los casos notificados corresponde a varones (7399). Sin embargo, en los ámbitos sanitario y educativo prevalecen las mujeres (845 y 400 casos respectivamente).

Tabla 8					
Sexo del menor por ámbito de notificación					
SEXO DEL MENOR	SERVICIOS SOCIALES	SANITARIO	CCFFS	EDUCATIVO	Total
Mujer	2418	845	1208	400	4871
Hombre	3356	681	3014	348	7399
Total	5774	1526	4222	748	12270

Figura 4

Sexo del menor por ámbito de notificación



Entre los/as menores víctimas de maltrato infantil predominan los varones.

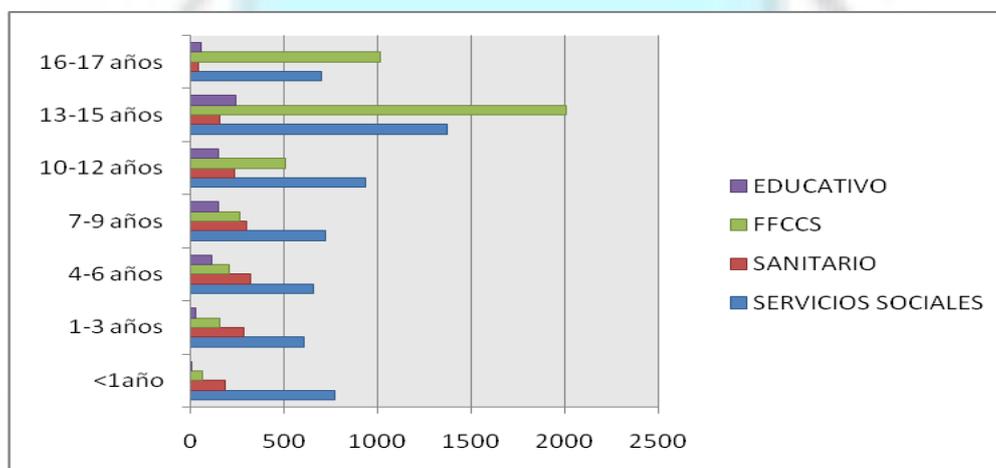


A nivel global, la distribución por grupos de edad de los menores a los que corresponden las notificaciones no es homogénea a lo largo de las distintas edades. Se aprecia una mayor concentración entre los 13 y 15 años de edad. Por ámbitos, mientras que en el ámbito sanitario son los menores de 4-6 años los casos más notificados (318), en servicios sociales predomina el grupo de edad de 13 a 15 años (1373), al igual que en los CCFFS (2009) y en el ámbito educativo (243).

Tabla 9					
Grupos de edad por ámbito de notificación					
EDAD	SERVICIOS SOCIALES	SANITARIO	FFCCS	EDUCATIVO	TOTAL
<1 año	775	188	63	7	1033
1-3 años	607	283	158	30	1078
4-6 años	660	318	209	115	1302
7-9 años	723	297	265	151	1436
10-12 años	934	239	507	148	1828
13-15 años	1373	157	2009	243	3782
16-17 años	702	44	1011	54	1811
TOTAL	5774	1526	4222	748	12270

Figura 5

Grupos de edad por ámbito de notificación





La mayor incidencia de maltrato se ha dado en el grupo de edad de 13 y 15 años.

En conjunto, con los datos de los que disponemos actualmente, del análisis realizado podemos extraer el siguiente perfil del menor maltratado:

El niño maltratado suele ser *varón* (7399), con una edad comprendida entre *13 y 15 años* (3782); es víctima de un *maltrato grave* (5242), predominantemente por *negligencia* (7662).

Repercusión del Programa

El Programa iniciado por la Comunidad de Murcia en 2003 ha sido objeto de interés a nivel nacional e internacional y ha suscitado la invitación de instituciones de diferentes comunidades autónomas para su presentación.

Así mismo, a nivel internacional la experiencia de la Comunidad de Murcia ha sido destacada como una *experiencia de buena práctica* por la implantación de este sistema de notificación y registro de casos de maltrato infantil.⁴

Conclusiones

La importancia de este programa desde sus inicios ha supuesto poder introducir el maltrato infantil como un problema más de salud y el impulso de otros programas similares.

El registro de casos de maltrato se ha asentado como una herramienta útil de carácter epidemiológico.

El conocimiento del sistema de protección infantil por los profesionales de los distintos ámbitos de actuación ha contribuido a una mejor atención a la infancia y a una mayor implicación en los casos de riesgo o maltrato infantil.

La respuesta desigual entre los diferentes profesionales y dispositivos de los ámbitos de atención a la infancia indica la necesidad de continuar con actividades de

⁴ European Network of National Observatories on Childhood. *Buenas prácticas en España. Región de Murcia. [Pautas sobre sistemas de recogida de datos y seguimiento del maltrato infantil. 2009.](#)*



sensibilización y formación, así como la necesidad de completar la cobertura en toda la red de atención a la infancia y adolescencia.

Por último cabe destacar que el incremento de notificaciones a lo largo de estos últimos años no tiene porqué deberse a una intensificación del maltrato infantil, sino a una mayor sensibilización y formación por parte de los profesionales de los distintos ámbitos sobre el papel en la prevención y detección del maltrato.

